en quenta de su salario = y por
la ciud. bista la dicha peticion acordo
se haga la dicha falla para ma
ñana domingo que se contaran
veinte y quatro del presente con
asistencia de los s.es don antonio g.a
de alcaraz men.or y don agustin de
lauiz y guebara y don fran.co g.a
de alcaraz y mula y don ju.o m.r mon
talvan vig.es o qualquiera dellos:
y lo que procediere de dicha falla
se entre en poder de lucas de mula
tudela mayordomo desta ciud. pa
ra que lo tenga en si en el ynterin
que esta ciud. provea lo que se ubiere de ha
cer dello =

Behedores — En este ayuntamiento se acordo se nom
bren behedores para todos los oficios
de sastres y capateros albañiles y de
mas oficios en conformidad
de la costumbre y memorial que esta
ciud. tiene y asi cumpliendo con ello
nonbraron por tales behedores a
los siguientes

albañiles — albañiles. gonçalo gonçales y juan
simon

Sacadi